



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.505.1

**MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL.-**

Laja, 25 NOV. 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. José Castro Bobadilla, ayudante de maestro del área de obras del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Capítulo 7º del Código del trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 15 días de feriado legal correspondiente al año laboral 2013, al Sr. José Castro Bobadilla, desde el 25 de noviembre al 13 de diciembre del 2013, (ambas fechas inclusive).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


José Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓